

Los capitanes de puerto y el Sr. Sánchez de Toca UNA REAL ORDEN

El «Boletín oficial del ministerio de Marina» publica la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Dada cuenta a S. M. de las instancias formuladas por los capitanes de varios puertos del departamento del Ferrol, en impugnación del Real decreto de 14 de Enero último, y selectivamente cursadas a este ministerio por el capitán general interino del mismo departamento, oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y vistos el art. 56, tratado 2.º, título 1.º de las Ordenanzas de la Armada; el art. 1.º, tratado 2.º, título 17 de las del Ejército; la Real orden de 19 de Mayo de 1870 dictada por el ministerio de Marina, y la de 3 de Agosto de 1845 del ministerio de la Guerra S. M. el rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido declarar y disponer, sin perjuicio de las demás providencias que recaigan en el trámite de la vía disciplinaria:

1.º Que la permisión del art. 1.º, tratado 2.º, título 17 de las reales Ordenanzas del Ejército en punto á que los militares de todas clases puedan llegar hasta S. M. con la representación de su agravio cuando no reciban de sus jefes la satisfacción á que se juzguen acreedores, se interprete y aplique en todo el tenor de la letra y espíritu de su contexto, tanto en su cláusula permisiva, cuanto en las severidades de su parte prohibitiva; y según lo establecido para los marinos por la Real orden de 3 de Agosto de 1845, ese permiso no es ni puede ser aplicable á asuntos que han sido una vez resueltos ó negados definitivamente por S. M., en cuyo caso se halla toda instancia que pretenda que S. M. deje sin efecto las disposiciones de gobierno dictadas sobre el sexto de practicajes por el Real decreto de 14 de Enero último; siendo además evidente el recurso de agravio otorgado á los militares para representar ante el rey sobre disposiciones de sus jefes, en ningún caso pudo haber contra un despacho directo de S. M., como lo es un Real decreto.

2.º Que se mantenga en todo su rigor la prohibición impuesta por la Ordenanza á todo militar, de cualquier manifestación de disconformidad con el sueldo, emolumento ú obvención que goce en el destino que desempeña. Pues si el sueldo militar es una propiedad con todos los derechos y goces que las leyes y reglamentos consignan, las obvenciones no son derechos de propiedad de los destinos y además el destino, comisión y cargo, es siempre de la libre voluntad del rey á propuesta de su ministro responsable, por lo cual ninguna disposición de generalidad regulando los accidentes de ese destino, puede ser en la milicia materia de agravio indivi-

dual, debiendo las autoridades rechazar toda instancia que se les presente con olvido de estos preceptos, y no omitir respecto á ellas providencia alguna que convenga á la conservación de la mas severa disciplina.

3.º Que con mayor motivo deben prohibirse y ser contenidas y castigadas las instancias de esta índole, simultáneas y coincidentes en el fondo, en punto á expresar disconformidad con los mandatos de S. M. en medidas de gobierno; y los capitanes generales de los departamentos, no sólo deben evitar el curso de todas las que se les dirijan con olvido de estas ordenanzas, sino también rechazarlas como reclamaciones colectivas, aplicando la mayor severidad en su corrección disciplinaria; pues aunque parezcan formuladas á solas y separadamente, con diferencias de fecha y lugar, la circunstancia de su coincidencia de fondo y de presentación, basta para que no puedan ser estimadas como expresion individual de agravio, y sí como transgresion de la Ordenanza, que resulta además agravada en tales peticiones, por conculcar el principio de que contra un despacho directo de S. M. no cabe para el militar el recurso de agravio.

4.º Que toda instancia formulada con infracción de los anteriores preceptos, por militar en mando activo, aunque viniere por la vía del recurso de agravio conforme al art. 56 del tratado segundo, título primero de las ordenanzas generales de la Armada naval, dará lugar á la corrección disciplinaria ó al procesamiento por desobediencia, ó en su caso á cualquier otra represion que corresponda á acción ú omisión penada en el Código.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 18 de marzo de 1903.—J. S. de Toca.

Señores capitanes generales de los departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.»

La cuestion de los marinos

Madrid 24.

El general Pita de Veiga telegrafió ayer al ministro de Marina, haciendo presente que no tuvo propósito de entregar el mando al general Morgado y que espera la llegada del contralmirante Celis, si éste no se retrasa, ó en otro caso, que se designe la persona á quien haya de entregar el mando.

Añade el general Pita que no tiene para esto otros motivos que lo quebrantado de su salud, circunstancia que hizo presente al ministro al ser nombrado capitán general del departamento.

Ayer estuvieron en Palacio y conferenciaron con S. M. el rey el almirante Sr. Valcarcel, el general Cervera, jefe del Estado mayor central de la Marina,

y el nuevo capitán general del Ferrol, D. Ricardo Fernández de Celis.

Como es natural, nada se sabe de la conversacion que estos señores sostuvieron con el monarca.

El ministro de Marina dijo ayer tarde que no creía que fuera cierta la noticia de que fuera á dimitir el capitán general de Cádiz, Sr. Ramos Izquierdo.

«La Correspondencia» ha oído á un general de la armada las siguientes opiniones respecto al derecho de practicaje:

«Los derechos de practicaje no corresponden en ningún caso y por concepto alguno al Estado. Son de las juntas locales de los puertos y el «sexto» del comandante de Marina en concepto de «práctico mayor». Esta sexta parte de los derechos de practicaje no es solamente para el comandante de Marina, sino que se distribuye entre el personal de la capitania de puerto.

La opinion, si no unánime, mas general en la armada es que esa sexta parte de los derechos de practicaje sea de las juntas locales sin participacion alguna en ella de las comandancias de Marina.

El servicio de practicaje es muy rudo y lo merece todo.

Los prácticos para lenar su mision en dias difíciles, tienen ó necesitan costoso material, lanchas bien pertrechadas, á veces hasta vapores, dotacion de salvavidas, etc. Para ellos debe ser lo que se recaude íntegramente en el sentir de la mayoría del personal de la armada, pero no olvidando que los comandantes de Marina son verdaderas autoridades locales en quienes recae en ocasiones el mando de plazas y han menester el decoro debido para poder alternar con los gobernadores militares y demás autoridades locales, y tener oficinas bien montadas, y bote propio para devolver visitas oficiales, etc.

En la armada es parecer muy generalizado, que no hay ley que autorice al ministro, con ocasion de distribuir el sexto de los derechos de practicaje, á señalar á los comandantes de marina el sueldo del empleo superior inmediato al que disfruten.»

Ha conferenciado con el señor Sánchez de Toca el almirante Valcarcel.

La conferencia ha sido larga y dícese que el señor Valcarcel hizo notar al ministro la corrección con que proceden los marinos y los temperamentos de prudencia á que éstos se ajustan.

Dícese también que el señor Valcarcel expuso sus dudas respecto á las actitudes mas ó menos hostiles de los marinos á la autoridad superior, y de las que habla hablado la prensa.

Los estudiantes de Valencia

Valencia 23.—Esta tarde á las cuatro se han reunido los estudiantes en el

local de la Facultad de Medicina, adoptando varios acuerdos.

Al salir de la reunion designaron diversas comisiones encargadas de visitar los comercios para invitar á sus dueños á que cerraran las puertas.

Como todos accedieron á la peticion, á las seis de la tarde las tiendas todas de las calles de la Paz y San Vicente y las de la plaza de la Reina estaban cerradas.

En dichas vías habia mucha gente por entre la que circulaban numerosos estudiantes.

En la calle del Beato Juan de Rivera se formaron numerosos grupos que se diseminaron al presentarse una seccion de la benemerita.

A las siete y media los estudiantes se situaron frente al Gobierno civil donde comenzaron á silbar.

Lo mismo que antes, al presentarse una seccion de la Guardia civil al mando del teniente Zalameiro se disolvieron los grupos.

En la sesion que ha celebrado esta tarde el ayuntamiento, el concejal republicano Sr. Bort ha presentado una proposicion pidiendo que se dirigiera un telegrama al gobierno pidiendo la destitucion del jefe de policia.

A la proposicion se adhirieron los liberales.

Los concejales carlistas presentaron otra pidiendo al gobierno que facilitara los medios conducentes á restablecer la tranquilidad moral y material en Valencia, removiendo cuantos obstáculos se opongan á ello.

En medio de los campanillazos del alcalde y de las protestas de los conservadores, se ha aprobado la proposicion del Sr. Bort.

Valencia 24.—Continúa con mas energia que nunca la actitud de protesta en que se ha colocado este vecindario contra el gobernador civil señor Martos y el jefe de policia señor Gómez Escudero.

Reina tranquilidad aparente, viéndose discurrir por las calles fuerza de la guardia civil montada y de á pié y mucha policia.

La censura me impide dar detalles de lo que ocurre.

Solo puedo decir que por acuerdo casi unánime de estos vecinos, la inmensa mayoría permanecerán desde esta noche en sus casas á fin de no verse atropellados en la calle por los caballos de los guardias.

Se proponen los vecinos dar una colosal y estruendosa concurrencia al gobernador desde las azoteas de sus respectivas casas, habiéndose provisto al efecto de trompetillas, pitos, latas vacías, tambores y otros instrumentos y objetos ruidosos.

Desde algunas azoteas se dispararán cohetes y petardos, como si estuviéramos en pleno periodo de fiestas.

La noche de hoy promete ser divertida.

Después de haber salido para Madrid los republicanos Sres. Beltrán, Vinaixa, Carrillo y Rodrigo Soriano, los muchos amigos de dichos señores que fueron á despedirlos á la estación y que forman en los grupos de blasquistas y sorianistas, se increparon mutuamente, ocurriendo un verdadero escándalo, que estuvo á punto de degenerar en reyerta.

La policía intervino en la cuestión, disolviéndose los manifestantes.

Al anochecer un numeroso grupo de estudiantes se situó frente al Gobierno civil profiriendo gritos y silbando, recorriendo después algunas calles.

La guardia civil los disolvió.

A las diez de la noche empezó una monumental silba aérea.

La gente desde muchos terrados realizó la prometida silba en obsequio al gobernador.

Entre los silbantes el asunto se ha tomado á chacota, y mas parecen estar de broma que de queja.

ASUNTOS DEL DÍA

Lo mas importante de hoy es la resolución de las cuestiones promovidas por el decreto del Sr. Sánchez de Toca, reduciendo la parte que corresponde á los capitanes de puerto en los arbitrios que paga la marina mercante. Dicha resolución está contenida en la real orden que en este mismo número insertamos. Es un golpe de autoridad que algunos podrán criticar; pero que responde á los intereses del país y á los necesarios prestigios del gobierno.

Prueba de ello es la actitud de la prensa, ó por lo menos, de aquellos de sus órganos que mas se esfuerzan en responder al sentimiento general. Véase lo que escribe sobre este asunto «La Correspondencia de España»:

«¿Por qué no decirlo? La opinión se ha declarado francamente en favor del Sr. Sánchez de Toca y contra el Consejo Supremo, no por simpatías ni por animosidades, sino porque hay plétora de instrumentos políticos, para que se añada uno mas, con poder suficiente, si ciertos precedentes se sentaran, para hacer crisis imprevistas en contra del común sentir, obedeciendo las demandas imperiosas de amor propio.

Claro es; si hubiese dimitido el señor Sánchez de Toca ahora, porque la opinión del Consejo Supremo le ha sido adversa, como si hubiera renunciado á la cartera el general Weyler cuando pasó por la misma contrariedad con motivo de las diferencias con el señor obispo de Sigüenza, desde luego podía asegurarse que los ministros de la Guerra y de Marina durarian en sus cargos lo que le viniere en ganas al Consejo Supremo.

Bien hace el Sr. Sánchez de Toca en no retroceder ni en presetar su dimisión del cargo de ministro, tanto mas, teniendo como tiene á su lado, para sostenerse en esa actitud, al elemento joven de la Marina, perfectamente identificado con los planes del actual ministro.»

También el «Diario Universal», que viene haciendo una notable é imparcial campaña en los asuntos de Marina, ha emitido juicios favorables al Sr. Sánchez de Toca, y hasta los periódicos que se han mostrado propicios á abrir sus columnas á los ataques al ministro,

guardan silencio en este caso, comprendiendo tal vez que hay en juego un interés mas importante que los de índole personal ó política, como es el mantenimiento de la disciplina.

MAHON Y LAS MANIOBRAS NAVALES

En los periódicos de la Península leemos la siguiente noticia:

En el mes de Mayo estará completamente organizada la escuadra para que S. M. presencie las maniobras en el Mediterráneo.

Los buques que han de constituir la se reunirán en Mahon, cuyo punto se ha elegido para los ejercicios por prestarse mejor á que las dotaciones hagan vida militar.

Las prácticas de navegación y ejercicios militares, los hará alaladamente cada buque, pero manteniendo cada uno de ellos el sitio que les corresponda como elementos de escuadra.

ESCOLAR

D. José Pérez de Acevedo, catedrático en la actualidad del Instituto de esta ciudad, ha sido nombrado, en virtud de concurso, profesor numerario de Dibujo artístico de la Escuela superior de artes é industrias de Madrid.

Varios catedráticos numerarios de la Universidad Central habían solicitado que á los catedráticos de Instituto que pasan ó hayan pasado á Universidades se les abonara, para todos sus ascensos, los servicios prestados como numerarios en la segunda enseñanza.

Esta petición les ha sido denegada por real orden que publica la «Gaceta».

Se ha dispuesto por Real orden que á los maestros de Escuelas públicas se les considere posesionados de sus nuevos títulos administrativos obtenidos por el aumento de población, desde el día en que se publicó oficialmente el censo.

UN CUENTO DE ECHEGARAY

Se titula «La madrecita» y aparece en el último número de «Blanco y Negro», entre bellísimos originales artísticos que firman Muñoz Lucena, Andrade, Martínez Abades, Souto, Méndez Bringsa, Estevan, Valera y Xaudaró, y artículos, cuentos y poesías de Grilo, Melchor de Vogüé, Torromé, López de Súa y otros.

DESTINOS

Ha sido destinado al regimiento Infantería de Sevilla n.º 33, de guarnición en Cartagena, el capitán del de Baleares n.º 2, D. Luis Caubot Soler.

En su vacante se coloca á D. José Ciapes Juan, que sirve en el regimiento Reserva de Almería n.º 65.

El primer teniente, ascendido del regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Miguel Escudero Lacuesta ha sido destinado al quinto batallón de Montaña, residente en Leo de Urgel.

Pasa á situación de excedente en este distrito, el comandante jefe del escuadrón Cazadores de Mallorca, D. Felipe Acedo y se destina en su reemplazo, á D. Jacinto Sanz Camarasa, procedente del regimiento Lanceros de Borbón.

Las fuerzas de esta guarnición, desde mañana empezarán á vestir la guerrera, en vez del capote de invierno.

El lunes fundearon en el puerto de Málaga los cruceros, inglés «Calliope» y el francés «Dugay Trouin» que es esperado en este puerto.

CONSEJO UTILÍSIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

Por telegrama recibido ayer en esta ciudad aprendemos la triste noticia del fallecimiento en Barcelona, de la virtuosa y respetable señora D.ª Julia Martín, esposa que fué de D. Arturo Cest, gerente de la importante Agencia de Aduanas, Vda. Orfila Cest Creus y y Domanech S. en C., de aquella plaza.

Acompañámosle en un justísimo dolor, así como á su respetable familia, rogando á Dios por el alma de la finada.

El 21 salió de la Habana para la Coruña el vapor correo «Ciudad de Cadiz» de la Compañía trasatlántica.

El señor Comisario de Guerra de esta plaza ha señalado el día 7 de Abril próximo para la venta en pública subasta del material inútil existente en los almacenes de la Subsistencias de aquella plaza.

Se halla vacante la plaza de músico mayor del regimiento Infantería de Vizcaya n.º 51, debiendo proveerse con arreglo á las disposiciones contenidas en la R. O. de 20 de abril de 1894.

Ha fallecido en Palma siendo conducido el lunes á su última morada el Procurador de los Juzgados D. Bernardo Palmer.—E. P. D.

Por el Ayuntamiento de Alayor se cita á los mozos José Juanico Pallicer, Gaspar Cardona Sintés y José Roldavets Ferrer, los cuales, por no haber asistido al acto de clasificación y declaración de soldados, han sido declarados prófugos.

Único remedio inmediato contra las canas y falta de cabello, el PETROLEO SANSON.

Con extraordinario texto, ilustrado con profusión de grabados, aparece el número 16 de la importante publicación «Mercurio», Revista Comercial Ibero-Americana, editada por la casa J. Puigdollers Maciá, S. en C.

El número que nos ocupa lo dedica dicha Revista á la Exposición que organizó en obsequio al Vicepresidente de la República Argentina doctor Quirino Costa, á cuyo objeto inserta conienzudos trabajos de su propietario José Puigdollers y Maciá, del Director de la misma D. Federico Rahola y otras conocidas firmas, resultando en conjunto verdaderamente recomendable por su fondo práctico á la par que ameno, como podrá juzgarse por el siguiente sumario:

El comercio Hispano-Americano, por José Puigdollers y Maciá.—Algunas opiniones sobre la política Hispano-Americana.—La Exposición al Vicepresidente de la República Argentina, por Federico Rahola.—Algo de nuestra Exposición.—Lista de los señores que han contribuido al obsequio al doctor Quirino Costa.—Crónica Española, por

Salvador Canals.—La República Argentina, por R. Moner Sans.—La casa «Pera Grau», por David de Mojoy.—Crónica financiera.—Anuncios oficiales.—Noticias generales.—Sección comercial.—Transportes.

El Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia cita, á don Juan Ballester y Klachofer, Administrador subalterno de Propiedades del partido de Menorca, para que se presente en dicha administración antes del día 31 del actual al objeto de declarar en el expediente que se le instruye por abandono de servicio.

Según edicto que publicamos en el lugar correspondiente de este número la cobranza del primer trimestre de las contribuciones rústica y urbana del término de Mahon tendrá lugar los días 3 al 10 de Abril próximo incurriendo en el apremio los que dejen trascurrir dicho plazo sin efectuar el pago.

Se dice que en el caso de que se llegue á un acuerdo, las elecciones se verificarán el día 26 de Abril en vez del 19.

Por el correo de ayer se recibió en esta ciudad el nombramiento del Licenciado D. Gabriel Coll, Pbro., para profesor de Religión del Instituto de 2.ª enseñanza, cargo que desempeñaba en concepto de interino desde hace años.

Las misas que se celebran el sábado próximo en las parroquias de S. Francisco de Mahon, Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Carlos, S. Martín de Mercadal, S. Bartolomé de Ferrerías y S. Clemente, serán en sufragio del alma de doña Lucía Bocco viuda de Perez, fallecida el día 12 del actual.

Mañana publicaremos la esquela mortuoria de estos sufragios.

En el vapor correo «Menorquina» hoy ha llegado procedente de Roma, nuestro joven paisano el tonsurado Licenciado D. Nicolás Pascual, alumno de este Seminario, que hace cuatro años fué enviado por el Obispo Dr. Castellote, á cursar en el Colegio Romano Español de San José, establecido en Roma, donde obtuvo la licenciatura en Filosofía.

El objeto de su viaje lo motiva el deseo de pasar unos días en compañía de su familia y restablecer su delicado estado de salud.

Hemos tenido el gusto de saludarlo personalmente y enviamos nuestra enhorabuena á sus padres y demás familia, deseando se vea completamente restablecido, al respirar las auras de su país natal.

Han llegado hoy Mr. Angus, Ingeniero de la casa inglesa constructora del dique, y dos maquinistas, para proceder á las pruebas de inmersión y alzamiento de dicho dique el martes próximo de no mediar contra órden.

En uno de los próximos correos llegarán el Director de la casa Mr. Walker, tres maquinistas mas y dos fogoneros.

Custodiados por la guardia civil han llegado en el «Menorquina» siete individuos del ejército para sufrir condena en la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II.

El vapor correo «Menorquina» ha llegado á este puerto á las dos de la tarde habiendo encontrado en la travesía, mar agitada y viento desfavorable.

Crecida concurrencia de fieles acude a la iglesia de S. Francisco para escuchar la autorizada palabra del P. Fidel de S. Acisclo, que con verdadera uncion está dando una serie de sermones dedicados a la clase obrera.

Numerosa fué la afluencia de fieles en la iglesia del Carmen en la tarde de ayer, ávidos de aprovechar la enseñanza religiosa social de esta Santa Cuaresma.

Terminando ayer el Septenario dedicado al Patriarca S. José, vióse ayer muy visitada la iglesia de este nombre, donde se dió fin á los cultos especiales con que sus devotos han obsequiado al casto esposo de María; predicando por la tarde el M. A. Sr. Tutzó, Pbro.

Por los facultativos Sres. Colorado y Fedelich se practicó ayer la autopsia al cadáver del infortunado Petrus que víctima de su deber sucumbió el lunes último en la mina *La Renovada* que se explota en la *Isla d'en Calom*.

Acto seguido se le dió sepultura en el Cementerio Católico.

Momentos antes de practicarle la autopsia fué visitado el cadáver por su viuda, hijos y demás familia, á quienes enviamos nuestro pésame.

CIUDADELA 24

Ilustre visitante.—A las 5 y media de la tarde del sábado llegó á esta ciudad en coche particular el Excmo. Capitán General de Baleares Sr. Ortega, acompañado de su Estado Mayor.

Apsóse S. E. en la Plaza de Alonso III dirigiéndose desde allí al Palacio Episcopal donde se hospedó. A las 9 de la noche fué obsequiado S. E. con una brillante serenata, en la que la Orquesta, la Banda Popular y el nuevo Orfeón «El Artístico» ejecutaron con admirable precisión muy bellas composiciones. El General y Estado Mayor, juntamente con el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, escucharon desde los balcones de Palacio las escogidas composiciones, tributando á los ejecutantes merecidos elogios. La calle del Obispo y adjuntas reboaban de gente, que en apilada multitud acudió á la audición de la serenata. Una comision de los músicos con su Director subieron á Palacio, donde el Sr. General les recibió con exquisitas muestras de satisfaccion.

El domingo por la mañana el Excelentísimo Sr. General visitó la S. I. Catedral admirando los preciosos ornamentos y alhajas que allí se custodian; visitó el Seminario Conciliar y los principales edificios de Ciudadela.

A las diez el Sr. Obispo dió un *lunch* á los ilustres huéspedes, á la comision del Ilmo. Cabildo y Sr. Alcalde de Ciudadela, quienes se dirigieron mas tarde al *Moll nou* desde donde embarcó S. E. en la chalupa que debia conducirle al vapor correo. Al despedirse el Excelentísimo Sr. General del Ilmo. Sr. Obispo, Autoridades y Comisiones que le acompañaron hasta el muelle, manifestó el agradecimiento que sentia por las demostraciones de respeto y consideracion recibidas en esta ciudad, de la que dijo conservaría siempre grato recuerdo.

Nos alegramos de que al Excelentísimo Sr. Capitán General de Baleares le haya sido grata su visita á Ciudadela. Nosotros á la vez conservaremos también grata impresion de la visita del Excmo. Sr. Ortega, persona muy recomendable, de trato finísimo y muy atento con todos.

(«El Vigía Católico»)

Telegramas

DR

El Bien Público

Madrid 24.

El ministro de la Guerra, general Linares, ha negado que existan desavenencias entre el Sr. Villaverde y él.

Los aumentos que ha introducido en el presupuesto de su ministerio pasan de once millones.

Ha dicho el ministro que no está

en su ánimo hacer de esta cuestion, cuestion de gabinete.

Madrid 24.

Afirmase que en el presupuesto del ministerio de la Guerra figura la reduccion de plantillas.

Fijase el Estado Mayor en 25 tenientes generales, 50 generales de division y 100 de brigada.

Madrid 24.

Nueva-York.—Un despacho de Caracas anuncia que el general Castro ha enviado al presidente del Congreso la renuncia del cargo de presidente de la República de Venezuela.

Varios telegramas de Caracas confirman la dimision del presidente Castro

Uno de ellos añade que el general Ayala, vice-presidente de la República, ha dimitido también.

Otros despachos suponen que la dimision del general Castro es un ardid político concertado con sus partidarios á fin de hacerse reelegir con mas amplios poderes y mayor libertad de accion.

Madrid 24.

Se confirma que el viaje del emperador de Alemania á Italia se realizará á principios de Mayo.

El emperador visitará á Verona, Bolonia, Florencia y Roma, permaneciendo en esta capital del 2 al 6 del citado mes.

Madrid 24.

Nueva-York.—Se agrava la situacion en Santo Domingo.

Los revolucionarios se apoderaron del fuerte de San Carlos, resultando muchos muertos y heridos por ambas partes.

Los revolucionarios, que son dueños de la ciudad, van capitaneados por el general Pepín.

Se ha refugiado en el consulado norte-americano el ministro de Negocios extranjeros de Santo Domingo.

Ha tomado el mando de las fuerzas revolucionarias el general Gil.

En el combate han sido muertos el general Peña y el Sr. Echenique.

Madrid 24.

Se ha confirmado la dimision del Sr. Prado Palacio de gobernador civil de Sevilla.

Madrid 24.

Los señores Silvela y Villaverde han conferenciado extensamente acerca los presupuestos de guerra y marina, manifestando que á ambos se les dedicará preferente atencion en los Consejos sucesivos.

Madrid 24.

El presidente del Consejo de ministros ha negado que reine intransigencias entre los ministros y que en el presupuesto de la guerra no hay ningún aumento.

Madrid 25.

Se ha reunido la asamblea republicana en el Teatro Lírico, al que ha acudido numeroso gentío.

Al abrirse la sesion se han dado

vivas y aplausos á la Union republicana. Hay en la asamblea una representacion socialista.

Se da lectura á las adhesiones que han enviado muchas sociedades republicanas.

Madrid 25.

Sigue la primera sesion de la asamblea republicana. Se da cuenta de 4 500 telegramas de felicitacion, recibidos de republicanos franceses. La asamblea prorrumpe en vitores á la Francia.

También se ha leído un telegrama de Buenos-Aires, felicitando á la asamblea.

Se discute y se aprueba la proposicion reconociendo la jefatura del Sr. Salmeron, y se le tributa una ovacion entusiasta.

Madrid 25.

Al ser nombrado jefe de la union republicana, el Sr. Salmeron habla diciendo que solo la república puede salvar la patria.

Ataca la política del Vaticano y al jesuitismo.

Elogia las gestiones hechas por los Sres. Costa, Picon, Ramos, para llegar al presente estado de cosas, añadiendo: que cuando el derecho se pierde debe conquistarse con la fuerza.

Grandes aplausos y aclamaciones.

Madrid 25.

Continúa el Sr. Salmeron diciendo que solo quiere ser jefe accidental, para mantener la necesaria disciplina, y hacer una organizacion vigorosa. Hagamos república prudente, mesurada y enérgica como en Francia. Aceptemos la mano que se nos tiende desde los Pirineos. La república hará una España nueva. Termina la sesion vitoreando á la república y á España.

Madrid 25.

Al salir del Lírico, una manifestacion numerosa acompañó al señor Salmeron á su domicilio, tributándole aplausos y vivas.

Asomóse al balcon encomendando á sus amigos, se disolvieran con orden, terminando con estas palabras: la monarquía no merece regir á un Estado, por su manifiesta disolucion.

En el balcon de la casa del jefe republicano, aparecieron colgaduras de los colores nacionales, y se entonó la marsellesa.

Madrid 25.

Telegrafian de Cádiz que se está preparando una despedida á los marinos que marchan á la Corte.

Se dice que el Sr. Marengo lleva la mision de pedir al ministro de Marina que informe á las altas regiones y demas ministros de los detalles del conflicto.

Los marinos jóvenes protestan que se diga que ellos no están al lado de sus jefes y generales.

Madrid 24.

El Sr. Silvela ha manifestado estar satisfecho de la correccion que se ha dado á los marinos y considera el asunto terminado, elogiando la disciplina y patriotismo que en ellos reina.

Madrid 25.

El sábado habrá Consejo de ministros en el que se acordará la disolucion de las Cortes.

Madrid 25.

Tánger.—La embajada marroquí que irá á Argel para saludar á monsieur Loubet la presidirá Muley-Araaf.

Madrid 25.

En el discurso que pronunció en Santiago de Compostela el Sr. Montero Ríos, defendió el tratado de París: manifestó que nunca fué partidario de la guerra con los Estados Unidos, pues era preferible haber concedido la autonomía á Cuba, y abogó por el servicio militar obligatorio.

Se dieron vivas á la libertad, á la democracia y á los Reyes.

Madrid 25.

Acabo de ver el Sr. Villaverde, ministro de Hacienda, habiéndome confirmado con reserva la dimision de su cargo y ha añadido: ahora el Gobierno está reunido que es á quien toca resolver.

Madrid 25.

S. M. el Rey ha aprobado la designacion del Sr. Sampedro para ministro de Hacienda.

Madrid 26.

El Sr. Sampedro á las 9 de ayer noche juró el cargo.

El total acordado en Consejo de ministros de los aumentos en los presupuestos de guerra y marina asciende á 26 millones.

Madrid 26.

Por el ministerio de la Guerra se ha firmado la Real Orden, concediendo el hábito de Calatrava á D. Francisco de Francisco.

También se han firmado algunos destinos de coroneles.

El Sr. Silvela despachó ayer con S. M., á pesar de la festividad del día: con motivo de dicha fiesta la capilla pública de Palacio estaba brillantísima.

Madrid 26.

Anoche tuvo lugar un «meeting» republicano en el Fronton Central, dedicado á los asambleístas.

En la reunion hablaron los señores Salmeron, Lerroux, Blasco Ibañez, Costa y Picon.

No fué muy numeroso. Tranquilidad.

Madrid 26.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado, el Sr. Silvela ha expuesto el desarrollo que ha tenido la crisis.

El Sr. Rodriguez Sampedro se propone continuar la política del Sr. Villaverde secundándole todos los demás ministros con firmeza.

«La Gaceta» publica el decreto de disolucion de las actuales Cortes.

Las elecciones para Diputados á Cortes tendrán lugar el 26 de Abril y las de Senadores el 10 de Mayo.

Las nuevas Cortes se reunirán el 18 de Mayo.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 26.—8.

Fondeado «Isla de Menorca» á las siete sin novedad.—Ginart.

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

PEDRO M. CARDONA
SAN ROQUE, 35

Para mañana, además de los anunciados pasteles de langosta que tanta aceptación tuvieron, se encontrarán los ricos pasteles de ostras y pescado.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

SEMAFORO DE GUIL

Vigil de Bajos 26.—8 u.

Barómetro, 752'9; mar y viento calmosos del SE.; cielo cubierto horizontes cerrados en niebla.

DESDE PALMA 24 de Marzo de 1903.

DESCANSO DOMINICAL

El domingo por la mañana una numerosa representación de dependientes de comercio organizaron una manifestación para hacer cerrar á la fuerza á varios principales que no estaban conformes con el descanso de los domingos.

Al ocurrir los alborotos que produjeron los manifestantes no estaba yo en Palma; varios testigos presenciales me han relatado el hecho con pormenores.

Muchos dueños de tiendas de ropas estaban conformes en cerrar el domingo último; los dependientes creían que todos los principales habían mostrado su conformidad en cerrar.

Enterados el sábado por la noche de que algunos patronos abrirían el día siguiente, acordaron nombrar una comisión de vigilancia para que lo impidiera.

Muy de mañana un grupo bastante crecido de dependientes ya rondaba por las tiendas de los patronos refractarios, digámoslo así, al descanso dominical.

Al intentar los dueños de las tiendas indicadas abrir las puertas de sus comercios, los dependientes les apedrearon, ocasionando fuertes alborotos.

Intervino la guardia municipal y policía, y tras de muchos esfuerzos y después que los dependientes hubieron

causado desperfectos en los mostradores de las tiendas apedreadas, lograron disolver á los manifestantes.

Estos sucesos han sido y son muy comentados por el público, desfavorablemente por los promovedores ó sean los dependientes que, estoy seguro de ello, después de cometidos los desmanes, se arrepienten y deploran lo sucedido.

Ven claramente que la manifestación del domingo ha sido muy contraria á sus proyectos de obtener el descanso dominical.

El pedir los favores á bofetadas á nadie convence; y como los dependientes al parecer querían imponerse á estos cuantos principales con manifestaciones, pedradas y alborotos, es lo regular, lo probable, lo casi seguro, que esos señores patronos, que no querían cerrar el domingo último, no cierran en lo sucesivo, y de este modo estorbarán el que se impante para el gremio de dependientes de comercio el descanso dominical.

Sería muy sensible que esto sucediese, pero por mal atajo va encaminado el burro.

Los periódicos locales «La Última Hora» y «La Almudaina» protestan de los sucesos ocurridos.

PEDRO J. PALMER.

Movimiento del Puerto

Entrados el 25

De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

De Alcudia, laúd «S. Francisco», patron Cerdá, con 4 tripulantes, carbón y otros efectos.

Idem el 26
De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

Salidos el 25
Para Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Braulio y Eugenia.
Santo de mañana —Stos. Ruperto obispo, Juan ermitaño y Fileto.

Cultos.—Mañana en la parroquia de Sta. María continúa el Sepenario Doloroso; á las 3 y media de la tarde piadoso Viacrucis, sermón por el Rdo. Sr. Tutzó, M. A., Sagrada Corona y Stabat Mater.

En la parroquia de S. Francisco por la noche predicará el P. Fray Fidel de San Acisclo, continuando la serie de sermones para la clase obrera.

En el Carmen ejercicio de la Buena-Muerte, luego el Sino, Rosario.

En S. José los Pasos del Viacrucis después de la Sagrada Corona de la Sangre de Jesucristo.

En el Asilo de Huérfanas piadosa Buena-Muerte y Sagrada Corona de Nuestra Señora de los Dolores.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Santiago Ortega; Bartolomé Terrés; Seneu Baile; Antonio Pons é hijo; José Sintes; Francisco Ruiz; Jaime Macián; Jaime Mora; Antonio Cardona; Antonio Rodríguez; Juan de la Rosa; Manuel Luque; Francisco Busarello; Enriqueeta Marsal; Gabriel Terrés; Antonio Mota, y un obrero ajustador.—Total 18.

Pasajeros llegados esta tarde de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquina»:

DE BARCELONA

Francisco Fernandez; Juan C. Angús; Archivaldo Broch; Pedro Richarón; Nicolás Pascual; José Ponsed, y diez individuos de tropa.—Total 17.

DE ALCUDIA

D. Gonzalo Arnice; Juan Marlá; Juan Mercadal; Pedro Ballester; Antonio Moragues; Francisco Simó y Antonio Vicens.—Total, 7.

Cotizacion oficial

Madrid 24 —41

4 por ciento interior.	78 10
Idem Exterior.	80 00
Amortizable 4 por 100.	80 00
Idem 5 por ciento.	97 20
Carpeña provisional amort.	97 10
Acciones Banco España.	481 00
Comp. Arrend. Tabacos.	432 50
Paris á la vista.	33 73 á 33 75
Londres á la vista.	80 00 á 80 00

DON MIGUEL GINART HERNÁNDEZ, Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria de las contribuciones Rústica y Urbana correspondientes al primer trimestre del año actual, la de este término municipal tendrá lugar en Mahon, calle de la Infanta n.º 12 los días 3 al 10 del mes de Abril, desde las 9 á las 13 del día.

Los que dejen transcurrir este ÚNICO plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon á 26 de Marzo de 1903.—El Recaudador accidental, Antonio M. Tudurí.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Pecos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Dopósito central: J. URIAGN y C.ª, Meneda, 20, BARCELONA



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Agua de Colonia y Ron Quina

Se vende en el establecimiento «LA VID» de Manuel Beltrán, calle Arravaleta núm. 3, á dos pesetas cincuenta céntimos el litro. 3-8

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad en ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquícticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

SIRVIENTA

Se necesita una. En esta imprenta informarán. 2-3

VEDADO. Queda terminantemente prohibido cazar en las estancias S. Juan y S. Estéban del distrito de Villacarlos, sin permiso de sus dueños. 3-3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.